



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N°. 9630

Mat. : Solicitud de acceso a la información,
Ley N° 20.285.

Ref. : Su Ord. N° 1126 de 30.07.2014 y
solicitud registro N° AE007C-
0000321 de 07.08.2014.

Valparaíso, 11 AGO. 2014

De : Director Nacional de Aduanas

A :



En relación a solicitud de información, ley N° 20.285, de la referencia, realizada a Fiscalía Nacional Económica, por [REDACTED], a través de la cual solicita copia del expediente Rol N° 780-06 FNE, de esa entidad; derivada a este Servicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, cúmpleme informar que el Servicio Nacional de Aduanas, no cuenta con el citado expediente ni con copias del mismo, de modo que se estima que corresponde a ese Organismo, pronunciarse sobre la petición en referencia.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,

María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General
Servicio Nacional de Aduanas

C.C. 44863

Sr. Nicolás Mera Cereceda

PMH/CBB

Ex. 1655 de 07.08.2014



Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516